



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

Jr. Yurimaguas N°340 - Telf. 52 2568

"Año Del Bicentenario, De La Consolidación De Nuestra Independencia Y
De La Conmemoración De Las Heroicas Batallas De Junín Y Ayacucho"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°010-2024-MDBSH

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DISTRITAL, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL BANDA DE SHILCAYO, REALIZADA EL DÍA VIERNES 10 DE MAYO DE 2024

En el distrito de la Banda de Shilcayo, Provincia y Departamento de San Martín, siendo las 09:45 AM del día viernes 10 de mayo del 2024, reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, ubicado en el Jr. Yurimaguas 340; se encuentran el Alcalde Distrital **ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO** y los Regidores: **IRMA VASQUEZ ORBE**, **ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ**, **ELIZA CORDOVA PAREDES**, **SEGUNDO ABEL PINCHI GONZALES**, **JANINA MORI PAREDES**, **DANNY ARAMAS MURRIETA**; para celebrar la Sesión Extraordinaria de Concejo Distrital solicitada de la Administración representada por el señor Alcalde para el día precitado.

La sesión fue presidida por el señor Alcalde **ALBERTO ENRIQUE HILDEBRANDT PINEDO**, y asistida por el **Secretario General (E) Abg. Walter William Negrillo Jeri**; quién luego de verificar la asistencia y contando con el quórum reglamentario dio inicio a la presente Sesión Extraordinaria.

I. ESTACION ORDEN DEL DIA:

1.1. Expediente N° 6545-2024 - "Informar al Consejo Municipal el informe elaborado trimestralmente", acción sustentada en el numeral 6.6 de la Directiva N° 002-2023-CG/PREBIC, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 031-2023-CG, de fecha 24 de enero de 2023.

Jefe (E) de la Oficina De Secretaria General, Imagen Institucional y Relaciones Públicas: Señor Alcalde con su venia, se da inicio a la sesión de Concejo Extraordinaria N° 010 -2024-MDBSH, que tiene como punto de agenda lo siguiente: en atención al Expediente N° 6545-2024 presentado por el jefe encargado del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, con el fin de "En sesión extraordinaria Informar al Consejo Municipal el informe elaborado trimestralmente", acción sustentada en el numeral 6.6 de la Directiva N° 002-2023-CG/PREBIC, aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 031-2023-CG, de fecha 24 de enero de 2023. En este momento se le informa miembros del Concejo que el jefe encargado de OCI no va a estar presente en esta sesión; sin embargo, se les ha cursado el informe trimestral que se adjunta a su convocatoria. En ese sentido, creo que solamente es cuestión de informar en esta sesión el conocimiento documental. El jefe de OCI ha enviado un oficio que también se les va a cursar, en el que solicita que se programen otra sesión extraordinaria, justamente para que él pueda sustentar su informe trimestral, tengo entendido que va a adicionar el informe del segundo trimestre; entonces, en ese sentido, señor Alcalde, creo que no es necesario que exista acuerdo y se puede proceder a levantar la sesión.

Señor Alcalde: si está bien, gracias señores regidores eso sería todo.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Banda De Shilcayo da por dar por culminado esta sesión, siendo las 09:50 am, del día viernes 10 de mayo de 2024.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

ABG. WALTER WILLIAM NEGRILLO JERI
Jefe (e) de la Oficina Secretaria General
Imagen Institucional y Relaciones Públicas